 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 068
LUGAR: Recinto Los Comuneros
FECHA: 5 de octubre 21 de 2016
HORA DE INICIACIÓN: 09:09 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 01:28 p.m.
PRESIDENTE: H.C. Roberto Hinestroza Rey
SECRETARIO: Armando Gómez Rayo

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Continuación debate de control político de las siguientes proposiciones

Bancada Partido Alianza Verde

Proposiciones No. 021, 139, 271, 442 Y 444 De 2016

Temas: situación financiera de los hospitales de Bogotá; sistema de salud en Bogotá, D.C.; gastos en publicidad y comunicaciones de los 22 hospitales adscritos a la red pública distrital; red pública distrital; implementación del nuevo modelo de salud en Bogotá

Citantes: Honorables Concejales Edward Aníbal Arias Rubio, Jorge Eduardo Torres Camargo, María Clara Name Ramírez, Antonio Sanguino Páez, Hosman Martínez Moreno Y Lucía Bastidas Ubate (Bancada Partido Alianza Verde).

Bancada Alianza Social Independiente –ASI–


Proposición No. 060 De 2016

Tema: “Estado Actual de Los Hospitales Meissen, Kennedy y Tintal”



“EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Citante: Honorable Concejal Juan Carlos Flórez Arcila (Partido Alianza Social Independiente).

Bancada Polo Democrático

Proposiciones No. 098, 128, 526 Y 533 De 2016,

Temas: la Salud y su sostenibilidad en Bogotá; políticas públicas en salud del distrito capital, situación de la salud en el distrito y seguimiento al acuerdo 641 de 2016 y política pública de salud en Bogotá

Citantes: Honorables Concejales Álvaro José Argote Muñoz, Celio Nieves Herrera, Venus Albeiro Silva Gómez, Manuel Sarmiento Arguello Y Nelson Castro Rodríguez (Bancada Polo Democrático).

Bancada Partido Liberal Colombiano

Proposiciones No. 106, 179 Y 399 De 2016,

Temas: Emergencia sanitaria y administración de la red pública hospitalaria del Distrito; congelamiento del 40% en la disponibilidad presupuestal en el sector salud y ¿hacia dónde va el sector salud en el distrito capital?

Citantes: Honorables Concejales Armando Gutiérrez González, Horacio José Serpa Moncada, Jorge Duran Silva, María Victoria Vargas Silva, Luz Marina Gordillo Salinas y Germán García Maya (Bancada Partido Liberal Colombiano).

Bancada Partido Centro Democrático


Proposiciones No. 129 y 299 de 2016,

Temas: Atención en salud en el Distrito Capital y Emergencia Sanitaria y Situación Actual del Sistema de Salud en el Distrito

Citantes: Honorables Concejales Diego Devia Torres, Diego Molano Aponte, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Daniel Andrés Palacios M., Andrés Eduardo Forero Molina y Pedro Javier Santiesteban Millán (Bancada Partido Centro Democrático) (Verde).

Bancada Partido Cambio Radical



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Proposiciones No. 447, 490 Y 530 De 2016,

Temas: Reorganización del sector salud: demoras y dificultades en la implementación del modelo de salud propuesto en el acuerdo 641 de 2016 frente a la situación de la eses del distrito; "seguimiento al cumplimiento del acuerdo 641 de 2016 "por el cual se efectúa la reorganización del sector salud de Bogotá, Distrito Capital, se modifica el acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones" y atención en salud para población vulnerable del distrito capital en el marco del plan de desarrollo distrital

Citantes: Honorables Concejales Rolando Alberto González, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Cesar Alfonso García Vargas, Julio César Acosta Acosta, Jorge Lozada Valderrama, José David Castellanos Orjuela, Roberto Hinestroza Rey, Juan Felipe Grillo Carrasco Y Pedro Julián López Sierra (Bancada Partido Cambio Radical).

Bancada Movimiento Político Mira

Proposición No. 527 de 2016,

Tema: "Reorganización del sector salud en el Distrito Capital"

Citantes: Honorables Concejales Gloria Stella Díaz Ortiz y Jairo Cardozo Salazar (Bancada Movimiento Político Mira).

Bancada Partido Conservador

Proposición No. 125 De 2016,

Tema: "Decreto Emergencia Sanitaria Hospitalaria de Bogotá, D.C."

Citantes: Honorables Concejales Gloria Elsy Díaz Martínez, Nelson Cubides Salazar Y Roger José Carrillo Campo (Bancada Partido Conservador).

Bancada Movimiento Progresistas


Proposición No. 553 De 2016

Tema. "Crisis de la salud en Bogotá"



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Citante: Honorable Concejal Hollman Felipe Morris Rincón (Bancada Movimiento Progresistas)

Citados: Doctores Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital De Gobierno; Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital De Salud; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital De Hacienda; Claudia Constanza Rivero, Gerente General Capital Salud-EPS-S; Beatriz Eugenia Gómez Consuegra, Gerente Hospital De Usme; Claudia Helena Prieto Vanegas, Gerente Subred Sur; Alexandra Rodríguez Gómez, Gerente Subred Occidente; María Clemencia Pinzón Oregui, Gerente Subred Norte Y Martha Yolanda Ruíz Valdés, Gerente Subred Centro Oriente.

Invitados: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor De Bogotá, D.C.; Procurador General de la Nación; Alejandro Gaviria Uribe, Ministro De Salud y Protección Social; Norman Julio Muñoz Muñoz, Superintendente Nacional De Salud; Danny Manuel Moscote Aragón, Presidente y Representante Legal Salud Total EPS-SA; Juan Ernesto Oviedo Hernández, Gerente Hospital De Kennedy; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital Y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital, Doctor Alfonso Cajiao Cabrera; Defensor Pueblo Regional Bogotá; Doctor Norberto Acosta Rubio; Defensor del Pueblo Regional Bogotá para la Salud y Seguridad Social.

4. Lectura discusión y aprobación de proposiciones


5. Comunicaciones y varios

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Contestan el llamado a lista los honorables concejales: ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, NELSON CASTRO RODRÍGUEZ, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, JAIRO CARDOZO SALAZAR, CELIO NIEVES HERRERA, EMEL ROJAS CASTILLO, GLORIA STELLA DÍAZ ORTÍZ, LUCÍA BASTIDAS UBATE, ROBERTO HINESTROSA REY, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, EDUARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, YEFER YESID VEGA BOBDILLA, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, JORGE LOZADA VALDERRAMA, GERMÁN



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

AUGUSTO GARCÍA MAYA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, JUAN CARLOS FÓREZ ARCILA, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, JORGE DURÁN SILVA, RUBEN DARÍO TORRADO PACHECO.

El Secretario informa que se registra la asistencia de veintinueve (29) honorables concejales por tanto existe quórum decisorio

En el transcurso de la sesión ingresan los honorables concejales: LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, ROGER CARRILLO CAMPO, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ.

Por la Administración y los organismos de control asisten los siguientes funcionarios: MIGUEL URIBE TURBAY, SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO; LUIS GONZALO MORALES SÁNCHEZ, SECRETARIO DISTRITAL DE SALUD; BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA; CLAUDIA CONSTANZA RIVERO, GERENTE GENERAL CAPITAL SALUD-EPS-S; BEATRIZ EUGENIA GÓMEZ CONSUEGRA, GERENTE HOSPITAL DE USME; CLAUDIA HELENA PRIETO VANEGAS, GERENTE SUBRED SUR; ALEXANDRA RODRÍGUEZ GÓMEZ, GERENTE SUBRED OCCIDENTE; MARÍA CLEMENCIA PINZÓN OREGUI, GERENTE SUBRED NORTE Y MARTHA YOLANDA RUÍZ VALDÉS, GERENTE SUBRED CENTRO ORIENTE; FERNANDO PEÑA, DELEGADO, CONTRALORÍA DISTRITAL; LUIS ALEJANDRO HERREÑO, DELEGADO DE PERSONERÍA DISTRITAL Y MIGUEL FERNANDO JIMÉNEZ PÉREZ AUGUSTO TORRES MELO, VEEDOR DISTRITAL

Invitados: ALFONSO CAJIAO CABRERA, DEFENSOR PUEBLO REGIONAL BOGOTÁ; DOCTOR NORBERTO ACOSTA RUBIO; DEFENSOR DEL PUEBLO REGIONAL BOGOTÁ PARA LA SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL.


2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El honorable Concejales YEFER YESID VEGA BOBADILLA, solicita cambio en del orden del día en sentido de tramitar primero el punto de lectura, discusión y aprobación de proposiciones, antes del debate de control político.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Secretario de la Comisión por solicitud del Presidente procede a leer el orden del día establecido para la sesión.

La honorable Concejala MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, aclara que en la sesión anterior ella solicitó retirar la proposición No. 339 para realizar un debate exclusivo sobre la implementación del Acuerdo en el sector salud.

El concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, pregunta si los trabajadores de la salud que se inscribieron para participar van a intervenir.

El Presidente somete en consideración el orden del día con la modificación solicitada por el concejal Vega y con la exclusión de las proposiciones de la Concejala María Victoria Vargas y Antonio Eresmid, según solicitud.

El Concejal Celio Nieves Herrera deja constancia que hoy es el día del docente en el mundo y hace una crítica de la situación actual de los docentes y la educación en Bogotá y el País.

La honorable Concejala MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, procede a dar lectura a la constancia del Partido Liberal relacionado con la posición de la Bancada del Partido Liberal del Concejo de Bogotá, frente a los resultados del plebiscito realizado el 2 de octubre, la cual hace parte integral del acta.


El concejal JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, invita a los concejales y a los asistentes a la jornada de llegar al Concejo en bicicleta para contribuir a la movilidad de la Ciudad.

La concejala ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, reitera que el partido del Centro Democrático siempre ha presentado los puntos de renegociación de los acuerdos de la Habana.

La concejala GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, presenta un saludo especial a los educadores, especialmente a los integrantes del Concejo de Bogotá que ejercen esta labor.

El concejal NELSON CASTRO RODRÍGUEZ, se refiere al tema de Aguas Bogotá, presenta un video y manifiesta su inconformidad porque se desinforma a la ciudadanía sobre lo que realmente está pasando y afirma que una verdad contada a medias es una gran mentira y que se le hace daño a una empresa que presta un adecuado servicio.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El concejal PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, expresa que el Centro Democrático tiene ánimo conciliatorio con todas las partes intervinientes en este proceso, atendiendo los resultados del plebiscito pasado. También celebra el día internacional del docente, reconoce esta labor y afirma que lamentablemente esta profesión está en vía de extinción.

El Concejal JORGE DURÁN SILVA, señala que con los resultados del plebiscito el Senador Álvaro Uribe Vélez no debería designar delegados sino el mismo debe tomar las riendas del Centro Democrático e integrarse al proceso.

El Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA, se refiere al tema del día internacional del docente y exalta la labor de los concejales que ejercen la docencia, reconoce que esta labor es loable. Señala que la UNESCO para conmemorar el día internacional del docente presenta el lema valoremus al docente y sirvamos a la profesionalización. El concejal Vega afirma que en el Plan de Desarrollo se plantearon 35 mil cupos para la educación superior, que se verán reflejados si se culminan las obras de la Universidad Distrital.

El Concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, manifiesta que cree lo expresado por el expresidente Uribe porque a la gente se le dijo para que votara que se iban a renegociar los acuerdos. El concejal Argote afirma que los puntos a renegociar no son temas de poca monta, señala que con habilidad el señor Uribe ahora dice que hablará con el Presidente Santos para decirle los cinco puntos que se deben renegociar y como él es el representante, debe ir a renegociar y manifiesta que los del no deben ir a renegociar y no responsabilizar al Presidente, finalmente dice que el debate que se debe dar es más de fondo.

La concejala ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, reitera que quienes votaron por él no, siempre manifestaron los puntos que se deben renegociar pero que jamás han intentado suplantar la autoridad del Presidente de la República, quien debe negociar.


El concejal DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, en réplica le dice al concejal Argote que la actitud que tiene no refleja el talante democrático, porque si fuera así aceptaría lo que decidió el pueblo colombiano, que desafortunadamente perdieron.

El Centro Democrático asume la responsabilidad, pero el pueblo colombiano estaba dividido, por eso por unos pocos votos ganó el no y el gobierno debe asumir la responsabilidad y afirma que este momento es importante para buscar la unidad nacional, porque todos queremos la paz, y el debate debe darse con argumentos



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

para encontrar compromisos y lograr un mejor acuerdo. Invita al concejal al Concejo aprovechar la oportunidad para lograr la integración.

El concejal JORGE DURÁN SILVA, solicita moción de réplica al concejal Álvaro Argote, comenta el concejal que él fue víctima de las FARC, pero afirma que siempre ha buscado la paz en Colombia y que mantiene la voluntad de lograrla.

La concejala MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, aclara que en la sesión anterior levantó la sesión y ella no alcanzó a intervenir y no tiene inconveniente en que inicie el debate el concejal Durán.

La concejala LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, denuncia que en la ciudad se han incrementado los feminicidios y que es urgente una política pública para evitar este problema en la ciudad.

Manifiesta que la expresión de la ciudadanía en el plebiscito y que lo que hay que hacer es concentrarse en lo que sigue y no pelear por echarse culpas unos con otros, lo que hay es que buscar acuerdos y hacer la paz con los dirigentes del no y no seguir polarizando. Llama la atención para que los dirigentes distritales también busquen la paz.

El concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, procede a dar lectura al comunicado que el Senador Robledo le remitió al Presidente Santos y al Senador Álvaro Uribe.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES


Se someten a consideración de los miembros de la Plenaria. Las cuales fueron aprobadas en el siguiente sentido:

1. PROPOSICIÓN. Tema: Foro diagnóstica metodología seguimiento y evaluación programa Concejo Cómo vamos.

Invitados: Doctor Omar Oróstegui Restrepo, Director de Bogotá Cómo Vamos; doctora María Alejandra Medina, coordinadora Concejo Cómo Vamos; Padre Humberto Peláez, Rector de la Pontificia Universidad Javeriana; doctor Andrés Dávila Ladrón de Guevara, Director del departamento de ciencia Política Universidad Javeriana, John Sudarsky, Director Corporación para el Control Social CONTRIAL.

Presentado por la bancada Partido Cambio Radical



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Interviene el concejal Jorge Durán Silva, para manifestar que antes de aprobar la proposición se lea la proposición que él radicó, toda vez que considera que no se puede hacer un foro a una entidad que no saben si cuenta con personería jurídica.

El Secretario General, procede a dar lectura

2. PROPOSICIÓN: Tema: Foro: Misión Constitucional del Concejo de Bogotá,

Invitados. Personería Distrital de Bogotá, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Contralor Distrital, Juan Carlos Granados Becerra, Veeduría Distrital, Jaime Torres Melo.

Conferencista: Presidente de la Corte Constitucional, Ministro del interior, Procurador General, Director del DANE.

Presentada por la Bancada Partido Liberal Colombiano

El Concejal JORGE DURÁN SILVA, afirma que el Concejo de Bogotá debe hacerse respetar como representante del constituyente primario, toda vez que las funciones de hacer control político y gestión normativa están dadas en la Constitución Política y el Concejo tiene que rendirle cuentas al pueblo y no a una organización privada.

El Presidente somete a consideración la proposición leída, la cual es aprobada.

Proposición: Diagnóstico de la metodología, seguimiento y evaluación al Concejo de Bogotá del programa Bogotá Cómo Vamos

Invitar a: Doctor Omar Oróstegui Restrepo, Director de Bogotá Cómo Vamos; doctora María Alejandra Medina, coordinadora Concejo Cómo Vamos; Padre Humberto Peláez, Rector de la Pontificia Universidad Javeriana; doctor Andrés Dávila Ladrón de Guevara, Director del departamento de ciencia Política Universidad Javeriana, John Sudarsky, Director Corporación para el Control Social CONTRIAL.

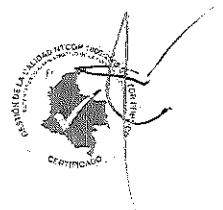
Presentada por la bancada del Partido Verde.


La proposición es aprobada.

3. PROPOSICIÓN. Temas:



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

- Criterios de Evaluación del programa Concejo Cómo Vamos, metodología de evaluación, cobertura de evaluación, impacto social y político de evaluación
- Control Social
- Participación del Concejo en el proceso

Citados: Secretario de Gobierno, Doctor Miguel Uribe Turbay.

Invitados: Doctor Omar Oróstegui Restrepo, Director de Bogotá Cómo Vamos; doctora María Alejandra Medina, Juan Carlos Granados, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

Presentada por Álvaro Argote Muñoz. Celio Nieves Herrera, vocero Bancada Polo Democrático Alternativo.

El Concejal Argote retira la citación al Secretario de Gobierno
La proposición es aprobada con la modificación.

4. PROPOSICIÓN. Tema: Foro diagnóstico, metodología, seguimiento y evaluación al Concejo de Bogotá del programa Bogotá, Cómo Vamos

Invitados Doctor Omar Oróstegui Restrepo, Director de Bogotá Cómo Vamos; doctora María Alejandra Medina, coordinadora Concejo Cómo Vamos; Padre Humberto Peláez, Rector de la Pontificia Universidad Javeriana; doctor Andrés Dávila Ladrón de Guevara, Director del departamento de ciencia Política Universidad Javeriana, John Sudarsky, Director Corporación para el Control Social CONTRIAL.


Presentada por el concejal Marco Fidel Ramírez Antonio, Bancada Opción Ciudadana.

La proposición fue aprobada.

5. PROPOSICIÓN. Tema: Informe del monitoreo, seguimiento y evaluación correspondiente al primer semestre de 2016.

Citados: Doctor Omar Oróstegui Restrepo, Director de Bogotá Cómo Vamos; doctora María Alejandra Medina, coordinadora Concejo Cómo Vamos; Padre Humberto Peláez, Rector de la Pontificia Universidad Javeriana; Mónica de Greiff, Presidenta Cámara de Comercio de Bogotá; Gerente de Proyectos Sociales, Fundación Corona, doctora Mónica Villegas, MOE, Alejandra Barros.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Presentada por el concejal Hollman Felipe Morris Rincón, Bandada Progresistas.

La proposición fue aprobada

6. PROPOSICIÓN: Tema: Relleno sanitario Doña Juana.

Citados:

Secretario Distrital de Ambiente	Francisco José Cruz Prada
Secretario Distrital de Planeación	Andrés Ortiz Gómez
Secretario Distrital de Hábitat	María Carolina Castillo Aguilar

Invitados:

Contralor de Bogotá	Juan Carlos Granados
Personera de Bogotá	Personero de Bogotá
Veedor Distrital	Jaime Torres Melo
Director CAR o su delgado	Néstor Franco

Cuestionario de 18 preguntas.

Presentada por la bancada Partido Verde

La proposición es aprobada.

7. PROPOSICIÓN. Tema: Diagnóstico de la política pública de juventud 2006-2016

Citados: Secretaria Distrital de Gobierno y Seguridad y Convivencia, Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Secretaria Distrital de Salud, Secretaria Distrital de Planeación Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, Secretaria Distrital de Mujer, Secretaria Distrital de Ambiente, Secretaria Distrital de Hábitat Secretaria Distrital de Movilidad, Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud –IDIPRON- Instituto Distrital de Recreación y Deporte –IDRD-, Instituto Distrital de las Artes –IDARTES-, Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC-


Invitados. Veeduría Distrital, Jaime Torres Melo, Personería Distrital de Bogotá, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Policía Metropolitana de Bogotá, Dirección Regional del ICBF Bogotá, Dirección Sistema Nacional de Juventud "Colombia Joven".

Cuestionario con 14 Preguntas.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Presentada Nelly Patricia Mosquera Murcia, vocera bandada Partido de la U.

3. CONTINUACIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO DE LAS PROPOSICIONES DEL ORDEN DEL DIA.

El concejal VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, interviene para dejar la constancia que el servicio de ambulancia presenta fallas y comenta la situación que se presentó con la atención a una monja de la tercera edad.

El concejal HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, interviene para dejar la constancia que la situación del país es muy grave en este momento porque que los frentes de las FARC están en alerta amarilla para ponerse en posición de defensa.

El Concejal Morris afirma que en este momento no se pueden aplicar los acuerdos y que se pueden presentar enfrentamientos en cualquier lugar del país.

El Concejal Morris manifiesta que en Bogotá ganó el si por la paz y ese es un mandato para el Alcalde Peñalosa y llama la atención para el Alcalde y el Concejo asuma la responsabilidad de velar por la paz de este país.

El Presidente informa que se inicia la continuación del debate sobre el tema de Salud e inicia el concejal Jorge Durán Silva, del Partido Liberal.


El concejal JORGE DURÁN SILVA, señala que durante mucho tiempo ha denunciado las falencias del sector Salud y llama la atención de los organismos de control para que tomen atenta nota e inicien la investigación pertinente.

El concejal explica que hará una trazabilidad relacionada con el tema de la adjudicación contratación para el suministro de medicamentos en la administración anterior, que considera se violaron principios de la contratación pública.

El Concejal expone que Capital Salud ha incurrido en falencias en la contratación no solo en Bogotá sino en la capital del Meta, el Concejal relata cómo se incrementó la facturación y los organismos de control no hicieron nada.

El Concejal continúa su exposición y afirma que la Administración anterior llegó y desconoció las normas y afirma que si los privados demandan la ciudad perdería y cuestiona si el Alcalde Petro respondería en una acción de repetición.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Finalmente solicita al Secretario de Salud que revise el clima organizacional de la EPS Capital Salud por el maltrato que la gerente le está dando a los subalternos de esa entidad. Así mismo solicita que la presidencia lo registre para intervenir en el debate de la proposición presentada por la concejala María Victoria Vargas Silva y que retiró del orden del día de hoy.

La concejala LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, manifiesta la preocupación que pasado un año el sector salud continua mal, afirma que el Concejo aprobó la reestructuración y se le asignaron recursos proyectando que el sector mejorara, pero la baja ejecución en los diferentes programas explica la situación caótica del sistema de salud de la ciudad.

Manifiesta su preocupación por que en el último trimestre del año realicen contratación a las carreras solo por contratar, también informa que la defensoría del Pueblo realizó visitas nocturnas a algunos hospitales y encontró situaciones como las siguientes: no hay sillas de ruedas, hacinamiento, déficit de insumos y medicamentos, entre otros.

La concejala MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, pregunta al Secretario Distrital de Salud si es verdad que la Gerente de la red del norte renunció porque utilizó los recursos de la nómina para pagar proveedores, lo que conllevó a que los funcionarios no recibieran el pago de nómina del mes septiembre, afirma que hasta el día de ayer no habían pagado. La concejala pregunta también si esa es la idoneidad de los funcionarios elegidos por la Secretaría para gerenciar y cuestiona si esos funcionarios saben cómo se gerencian las entidades del sector público y si conocen los delitos contra la administración pública.

La concejala anuncia que en el debate de la proposición que presentó ampliará el tema.


El concejal GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, solicita que en la intervención que haga el Secretario de Salud responda los siguientes interrogantes: las 22 ESES continúan con su naturaleza jurídica todavía; quienes son los responsables de las gerencias de las cuatro redes que se crearon mediante el Acuerdo que reorganizó el sector; porque el informe de la Defensoría del Pueblo mostró que persisten las falencias en los hospitales en temas de hacinamiento, mal servicio, entre otros; cómo se ha ajustado el gasto fijo global; como cobran tarifas los hospitales, teniendo en cuenta la circular 030 de 2012.

El Concejal señala que el espíritu de la norma aprobada para la reorganización del sector fue mejorar el servicio y atención digna al paciente, pregunta cuantos años



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05	
		FECHA: 11 MAR. 2015

de vida saludable han ganado los ciudadanos con esta reorganización y finalmente pregunta cuáles son los manuales de contratación que aplican los gerentes de las redes.

El concejal HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, señala que el sector de salud venía con falencias desde años anteriores y que a pesar que la situación ha mejorado, asegura que aún faltan muchas cosas por mejorar, que se deben hacer más eficientes las finanzas y la ampliación de atención prioritaria.

El Concejal Serpa considera importante que el Alcalde haya decidido extender el tiempo el plan de choque hasta febrero de 2017.

El Concejal asegura que existe una tarea fundamental que consiste en asegurar que los indicadores de calidad del servicio y control de enfermedades aporten a la calidad de vida de los ciudadanos, especialmente en condiciones de vulnerabilidad.

El concejal Serpa considera que es importante asegurar una política de salud que mejore la atención a los pacientes, porque se presenta deshumanización en la prestación del servicio.


Finalmente el Concejal advierte que la Administración tiene el reto de asegurar los recursos para que el Sistema de Salud funcione adecuadamente, tiene que buscar que las EPS le paguen la deuda a los hospitales, señala que se tiene que comprometer también al Ministerio de Salud y a la Superintendencia para que actúen en consecuencia, afirma que no solo es recuperar la cartera sino en administrar bien, cumplimiento los principios de la administración pública de transparencia y eficiencia.

El Presidente informa que culmina la participación del Partido Liberal y continúa la Bancada del Partido Verde.

El Concejal EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO inicia la exposición de su intervención y se apoya en la presentación power point, la cual se encuentra publicada en la red interna de la Corporación. El Concejal presenta graficas sobre el comportamiento del presupuesto para las redes hospitalarias y hace un comparativo entre el 2015 y lo transcurrido en el 2016, señala que se evidencia las necesidades de los hospitales para proyectar el presupuesto 2017.

El concejal Arias hace un análisis de la cartera que tienen las redes y considera que esos recursos no son fáciles de recaudar. Asegura que el 65% de la deuda es por el régimen subsidiado, y que el aumento es progresivo y advierte que esta situación



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

se tiene que frenar en algún momento porque los gerentes no pueden estar adicionando el presupuesto por imprevistos.

El concejal Arias dice que la deuda actualmente asciende a la suma de doscientos doce mil millones de pesos, donde la red del norte es la que más aporta, seguida de la red del sur, red del occidente y por último la red de centro oriente, asegura que los hospitales también aportan a la crisis.

El concejal Arias anuncia que hoy cumple seis meses de aprobado el acuerdo, y que la deuda en ese momento era de ciento ochenta mil millones y que y hoy es de doscientos doce mil millones, lo que indica que el aumento es a razón de treinta mil millones por semestre.

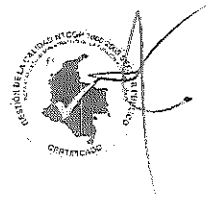
El Concejal expone el tema de la situación del servicio de urgencias en la ciudad y expresa que se debe entender que la fusión ha generado una reacomodación y espera que mejore el sistema. Menciona también el Concejal que en el cupo de endeudamiento se tuvo en cuenta la ampliación del servicio de urgencias.


También se refiere el Concejal Arias al tema de la nómina y concluye que se debe proponer por la disminución del gasto porque afecta el presupuesto de los hospitales; señala que la fusión también ha generado inconvenientes en la facturación y prestación de los servicios por cambios de ni y forma de radicación. El Concejal llama la atención del Secretario de Salud para que se agilice el pago a los hospitales.

El concejal Arias hace un análisis del informe que presentó la Defensoría del Pueblo, afirma que muestra estas cifras porque quiere evidenciar que se han logrado avances, pero que le preocupa que los recursos que el Concejo aprobó para los hospitales aún no ha llegado y afirma que es deber de la Secretaría de Hacienda y solicita que revisen como se va a tratar el tema presupuestal.

Finalmente el Concejal hace un análisis de los resultados a la fecha de la EPS Capital Salud y señala que se ha avanzado, pero que el tema financiero es importante tenerlo en cuenta porque en el mes de noviembre se inicia el estudio del presupuesto.

Continúa la Concejala LUCÍA BASTIDAS UBATE, afirma que el paciente y la salud es prioridad con o sin tema de subredes. La Concejala insiste en que el tema del déficit de camas es un tema de ciudad, considera que se debe acordar con el Ministerio de Salud una solución porque las camas son insuficientes incluso en el sector privado.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
		FECHA: 11 MAR. 2015

La concejala Lucía Bastidas pregunta sobre la implementación de las subredes, cómo va la integración, qué problemas se han presentado y cómo se piensan solucionar ya que se presentan quejas; la Concejala manifiesta su preocupación porque se observa que la red del norte esta sobrecargada.

La Concejala advierte que el tema financiero es preocupante y propone que se diseñe un plan de choque para recuperar la cartera que adeudan las EPS a la red. Así mismo indica que el tema de las demandas jurídicas puede producir grandes pérdidas de recursos y menciona las demandas actuales en cada uno de las redes.


La concejala Lucía Bastidas pregunta sobre dificultades para la implementación defensa jurídica, defensa en la recuperación de recursos; para la Concejala es importante también informar sobre la disminución de peticiones, quejas y reclamos y hace un comparativo entre los años anteriores y el 2016. Informa la Concejala que el los ciudadanos bogotanos continúan presentando quejas sobre la no oportunidad en el servicio, la dificultad de accesibilidad administrativa y el no suministro de medicamentos, pero resalta que ha disminuido el tema del hacinamiento en urgencias.

La Concejala dice que aprovecha la oportunidad para transmitirle al Secretario de Salud, para colaborarles a los usuarios del EPS Café Salud porque la atención es precaria. Así mismo la Concejala se refiere a Capital Salud y señala que la Secretaría de Salud tiene que generar una estrategia asertiva para que los usuarios utilicen el servicio telefónico para solicitud de citas y así descongestionar las urgencias, considera la Concejala que el reto es acabar la situación de mora y hacinamiento para pedir citas.

La Concejala Lucía Bastidas, asegura que es importante que la Secretaria advierta sobre los avances porque si no se comunican se permite que otros desinformen a la ciudadanía. También señala que es importante que se unifique el tema de comunicación para que sea una sola en las redes y callar las voces de desinformación que afirman que se cerraron servicios.

La Concejala se refiere también al tema de suministro de medicamentos y pregunta sobre las estrategias de la Secretaría para mejorar y afirma que otro tema importante para trabajar son sueldos, dice que se debe hacer un estudio para equilibrar los salarios de la red pública con los de la red privada, con el propósito de mantener la calidad de las personas, la propuesta es que no hayan contratación de uno o dos meses y que se le pague a tiempo.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Concejal JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, manifiesta que hizo un trabajo de campo y va a dirigir su intervención con lo que encontró en la red de sur oriente y la red del norte.

El concejal Torres expone a través de presentación power point, que hace parte del acta y se encuentra publicado en la red interna de la Corporación.

El concejal Torres se refiere al trato que reciben los pacientes y expresa que lo vivió en carne propia; señala que lo importante es lograr la buena atención sea en la red pública o en la red privada.

El Concejal a través de las diapositivas muestra el estado de la infraestructura de los hospitales es relativamente buena, pero que se presentan cosas insólitas como que la primera persona que le dice al paciente si está enferma o no es el celador del hospital, es el primer triage, considera el Concejal que los hospitales deben ser de puertas abiertas, esta situación se presenta en Fontibón.

El Concejal Torres se refiere al Hospital Simón Bolívar y muestra en la diapositiva que en el parqueadero existe el riesgo que se produzcan accidentes porque no está organizado y dice que no se explica porque existiendo espacio se mantiene el hábito de atender a los pacientes en los pasillos, como se evidencia en las fotos que muestra.

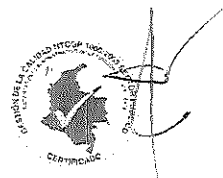
El concejal Torres, asegura que el propósito de la reorganización de la salud en Bogotá fue que las redes funcionarias como una sola, pero que no se está dando esta condición.


El concejal Torres denuncia anomalías que se presentan en los hospitales de las redes que visitó y comunica que no pudo ingresar a un hospital porque el portero no se lo permitió y afirma que no puede ser posible que un paciente no pueda acceder al servicio por este tipo de situaciones. El Concejal insiste en que los hospitales deben ser de puertas abiertas tanto para ingreso a urgencias como en parqueaderos para ambulancias.

El Concejal manifiesta que su mayor preocupación es dar respuesta a qué ha pasado con la prevención y la promoción en el tema de salud, que son dos elementos fundamentales para reducir costos, a mejorar servicios y controlar hacinamiento. Informa que no encontró ninguna estrategia en este tema en las redes y considera que el tema es fundamental para que el sistema.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015	

Finalmente expresa que las conclusiones del debate son: acabar con el tema de triage por parte del celador, estandarizar infraestructura de servicios de urgencias, estándares de calidad mínimos, mejorar comunicación de las redes sur-norte, identificar y prepararse para los picos de enfermedades, para generar acciones concretas para garantizar la prevención de situaciones que pongan en riesgo la vida y la salud de los bogotanos.

Interviene el concejal HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, analiza las cifras sobre la población subsidiada y contributiva en el sistema de salud de Bogotá y resalta que el 86% del universo de población subsidiada está ubicada en ocho localidades, y son de la periferia de la Ciudad, localidades Bosa, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Usme, Rafael Uribe, Suba y Usaquén. El Concejal apoya su exposición en la presentación power point, la cual se encuentra publicada en la red interna de la Corporación.

El concejal Martínez dice que para cerrar el debate por parte del partido Verde llama la atención a la Secretaría de Hacienda para dar celeridad en traspaso de recursos a la Secretaría de Salud, con el propósito que se realicen pagos oportunamente y solicita que se estudie la estrategia para generar contratos de prestación de servicios a más de tres o seis meses porque están causando desgaste administrativo innecesario, que es uno de los propósitos de la reorganización, reducir tramites administrativos y fortalecer la atención en salud,


El Concejal Martínez enfatiza que es importante resaltar las cosas buenas, resultado de la reorganización del sistema de salud en la ciudad porque se ha mejorado la gestión como lo demuestran algunos indicadores.

También resalta el Concejal que se abrieron diez CAPS, centros de atención prioritarios en salud, de un total de cuarenta que están proyectados, asegura que estos centros contribuyen a mejorar la atención de los ciudadanos y que no solo son servicios de médicos generales sino que también habrá servicio de especialistas.

El Concejal considera que es valiente asumir la gerencia de las redes, hace un reconocimiento al trabajo realizado y considera que se lograran los objetivos planteados en este tema.

Los concejales Celio Nieves Herrera y Manuel José Sarmiento Arguello dejan constancia sobre el tiempo de intervención para las bancadas, porque el Polo Democrático Alternativo cumplió con el tiempo establecido para la intervención y consideran que no es equitativo y solicitan que se tenga en cuenta para próximos debates. En este mismo sentido se pronunció el concejal Venus Albeiro Silva



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Gómez y solicita que la presidencia lo registre para poder intervenir en este debate y pide verificación de quórum, la concejala María Victoria Vargas Silva apoya la solicitud de verificación de quórum

EL Secretario General llama a lista a los concejales en para verificación de quórum JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, LUCÍA BASTIDAS UBATE, JAIRO CARDOZO SALAZAR, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, JORGE DURÁN SILVA, GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, ROBERTO HINESTROSA REY, JORGE LOZADA VALDERRAMA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, EMEL ROJAS CASTILLO, NELSON CASTRO RODRÍGUEZ, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, RUBEN DARÍO TORRADO PACHECHO, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

El Secretario General informa que contestaron el llamado a lista en verificación del quórum treinta honorables concejales, existe quórum decisorio.

Interviene el concejal DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, inicia la exposición señalando que la intervención la hará en dos partes, una cumplimiento de metas de la anterior administración porque es el origen de la crisis que vive actualmente la salud en la Ciudad. Dos, evidenciar la situación actual de los usuarios.


El Concejal se apoya en presentación con diapositivas. El Concejal muestra como la ejecución en los programas de atención oportuna fue muy baja y tampoco se avanzó en la construcción de infraestructura y relaciona las obras y programas que se dejaron de realizar en la vigencia 2012-2015 y explica la ejecución de cada uno de los programas dice que aunque se gastaron los recursos pero las obras llegaron al 26% en cumplimiento.

El Concejal Torres dice que la Secretaría de Salud debe evitar que situaciones como las descritas no se vuelvan a presentar y que para que los funcionarios que tienen responsabilidad fiscal respondan y que los entes de control se pronuncien oportunamente.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Concejal se refiere al tema del desempeño de Capital Salud y señala que esta EPS en el ranking ocupa el puesto treinta y cuatro, o sea que la conclusión es que la calificación es baja y señala que la Secretaría de Salud tiene un reto para mejorar.

El Concejal considera que es importante evaluar la capacidad de atención en los hospitales especialmente en temas de camas, suministro de medicamentos, ubicación de personal idóneo, competencia desleal esto en relación con el tema de salarios y solicita que haya igualdad y mejorar la salud en el sector rural como Usme y Ciudad Bolívar y el servicio de ambulancias, que cuenten con mantenimiento y con gasolina, tramitología interminable.

Finalmente pregunta pro los recursos de Meissen, dice que es imperdonable que no se hayan invertido los recursos para mejorar y se observa que se contratan servicios con un tercero. Llama la atención para que la Secretaría supervise.

Termina la intervención el Concejal afirmando que la comunidad de Usme clama por un hospital, y resalta que es importante que la comunidad que recibe toda la basura de Bogotá no cuente con servicio de salud y por eso es vocero de esa población y lo trasmite.


El Presidente somete a consideración de la Plenaria la sesión permanente. El Secretario informa que siendo la 1:00 p.m. se aprueba la sesión permanente.

Continúa la concejala ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, manifiesta que se va a referir al tema de equipamiento del sistema de salud que se proyectó para la Ciudad en el año 2006, afirma que es importante entender que en 2016 contamos con la misma infraestructura para comprender porque se declaró la crisis. La concejala Ángela Garzón relaciona las obras que se debieron construir, obras que se proyectaron a mediano plazo, pero no se construyeron y las obras que se iniciaron no se han concluido. La Concejala considera llama la atención de los organismos de control y considera que la Fiscalía General de la Nación también debiera investigar porque es importante saber porque a la fecha no se cumplió con las obras que tenían los recursos aprobados.

La concejala Ángela Garzón señala que es un reto para esta administración diseñar el nuevo equipamiento en salud para la ciudad, teniendo en cuenta el POT y la reglamentación del Ministerio de Salud.

Los concejales Jorge Durán Silva y María Clara Name Ramírez, solicitan venia para retirarse, el Presidente autoriza el retiro de los Concejales.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Concejal DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, informa que la Comisión de revisar los avances del sector de la salud y comenta las conclusiones. Informa el concejal que las etapas de la reorganización han ido avanzando y que se puede evidenciar.

El Concejal Molano se apoya en la presentación y señala que en la gráfica se puede observar la agrupación de las entidades en la ciudad.

Afirma el Concejal que en el Plan de Desarrollo quedó establecido la creación de cuarenta CAPS, centro de atención prioritaria en salud, y que los 10 que están funcionando no se pueden contar porque son entidades transformadas y no creadas y así deben quedar en los informes.

El concejal comenta que en las reuniones con las juntas de directivos y juntas médicas, se concluyó que el problema de la reforma está centrado en tres ejes temáticos: Primer eje. Problema de insumos y contratación de los mismos, queja del cuerpo médico, comunidad y gerentes porque incumpliendo en estándares. Segundo eje, planes de infraestructura y tercer eje, aunque la reforma es positiva, pero si no se soluciona el tema de Capital Salud no lograra mucho.

El Concejal presenta ocho planteamientos como resultado de la evaluación que hizo la subcomisión designada por la presidencia para el tema y las cuales fueron entregadas en un informe al Presidente y al Secretario de salud y explica cada uno de uno.

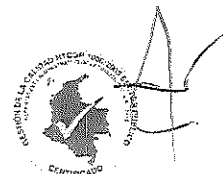
El Concejal PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, manifiesta que la Secretaría de Salud debe invertir recursos en promoción y prevención de la salud para coadyuvar a la crisis que afronta la ciudad, afirma que la crisis continuará si continúan niños sin vacunación y naciendo con hepatitis B.


El concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, se refiere al tema que se discutió en la aprobación de la reorganización relacionado con el ahorro administrativo y la discrecionalidad a la hora de nombrar directores científicos. Comenta el Concejal que en el hospital San Blas se creó un cargo de coordinador de urgencias, cuando anteriormente el coordinador de urgencias fungía como director científico, o sea un cargo innecesario. Además manifiesta que le preocupa que sin demeritar al profesional, el coordinador tiene menos conocimientos que los médicos de urgencias.

También el Concejal se refiere al problema que no hay anestesiólogos por lo tanto no se pueden prestar todos los servicios.



"EL CONCEJO, COMPROMISO Y TRANSPARENCIA POR BOGOTÁ"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El concejal Forero señala que en conversación con los médicos, ellos sienten que no han sido escuchados en la implementación de los acuerdos, ellos quieren atender mejor pero no cuentan con los elementos esenciales.

Finalmente el concejal denuncia que se han limitado servicios de obstetricia en el hospital San Blas, donde han tenido que atender partos médicos generales, asumiendo responsabilidades incluso penales.

El concejal Forero cierra del debate y la intervención del Centro Democrático y afirma que apoyaron la reforma en el entendido que en el papel es buen proyecto, pero que se tiene que implementar de igual manera.


El Presidente informa que el debate continúa con la intervención de Cambio Radical, MIRA, Conservador, Progresista y luego intervendrá la Administración.

El Concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, solicita al Presidente suspender el debate, la Concejala María Victoria Vargas, en uso del derecho de petición solicita que se programe el debate para las proposiciones relacionadas con el tema de la implementación del acuerdo, lo antes posible.

El Presidente anuncia que se programará para el mes de noviembre y que en la próxima sesión no habrá editoriales para avanzar en el debate. Levanta la sesión.

El Secretario General deja constancia que siendo la 1:28 p.m. se levanta la sesión.


ROBERTO HINESTROSA REY
 Presidente


ARMANDO GOMEZ RAYO
 Secretario General de Organismo de Control

Elaboró: Ana María Bernal C. P.U.
 Revisó Hugo Cortés Lozano

